

DIVISIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA
Sede Bogotá

CIRCULAR 09 DE 2016
(19 DE MAYO)

PARA: DIVISIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

ASUNTO: TARJETA INTELIGENTE UNIVERSIDAD NACIONAL

Desde la División de Registro y Matrícula de la Sede Bogotá, se gestionó el proyecto BPUN 1677 "Unificación documento de identificación institucional de la Universidad Nacional", con el cual se implementó una nueva tecnología para el uso de tarjetas inteligentes, y se integró un sistema de gestión y administración de información que aprovecha los datos registrados en las diferentes bases de datos de la Universidad.

Desde 2014 con el nuevo documento de identificación institucional denominado **Tarjeta Inteligente Universidad Nacional - TIUN**, se ha generado la carnetización de aproximadamente 40.000 miembros de la comunidad universitaria en general, que comprende admitidos, estudiantes antiguos de pregrado y posgrado, estudiantes visitantes, docentes, administrativos, egresados, estudiantes del colegio IPARM y jardín infantil.

Con el propósito que la División de Vigilancia y Seguridad fortalezca los mecanismos que le permiten garantizar la seguridad para el acceso al Campus Universitario, a continuación, se comparten algunas especificaciones de los elementos de personalización de la **TIUN**:

La parte frontal presenta el escudo, fotografía a color, grupo sanguíneo y RH, nombres y apellidos, **código TIUN(i)** y hologramas del escudo de la Universidad



Impresión UV
de la mitad
vertical del
rostro de la
persona
(Visible solo
con luz UV)

Vicerrector de Sede

Este carnet es personal e
intransferible, debe portarse
en un lugar visible durante
su estadía en la Universidad.



www.tiun.unal.edu.co
Tarjeta Inteligente



25697458748

La parte posterior lleva impreso la firma autorizada, **código QR(ii)** y código de barras del serial TIUN, acompañado por el mismo en números



- i. **Código TIUN** corresponde a un número único, público y permanente de cada tarjeta inteligente, a través de ese código se enlazan los datos del miembro de la comunidad universitaria, teniendo en cuenta los tiempos de permanencia válidos; así mismo permite habilitar un control de las transacciones a lo largo de la vida útil de las tarjetas.
- ii. **Código QR** facilita el direccionamiento a la página www.tiun.unal.edu.co. En dicha página, en el menú “VALIDE AQUÍ DATOS DE USUARIO”, se pueden validar los datos de titular de la **TIUN**, tales como documento de identificación, cargo, dependencia, estado del usuario y tarjeta.

Se aclara que la **TIUN** es un elemento de identificación institucional que permite la acreditación como miembro de la comunidad universitaria, no obstante, la cédula es el principal documento portable que identifica a todo ciudadano.

Por último, es importante resaltar que la **TIUN** puede facilitar el enlace con los diferentes servicios electrónicos dispuestos dentro y fuera del Campus Universitario, dado que su tecnología, es compatible con el *Sistema Electrónico de Vigilancia BOSCH* utilizado por la Universidad y el *Sistema AFIS* de la Registraduría General de la Nación.

(Original firmado)

JAIRO RAMIRO BARRERA VELANDIA
Jefe